



PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL - ANEXO 39

L1T1-CON-SST-PN-0003

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de METRO LINEA 1 SAS
The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from METRO LINEA 1 SAS
未经 METRO LINEA 1 SAS 的书面授权，不得将本档的内容部分或全部透露给第

| | | |
|---|---|---|
|  | PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1 |  |
| | INSTRUCTIVO EN CASO DE VARADA | |
| | DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y SST | |

1. **Objetivo:** Promover una cultura en la prevención de accidentes de tránsito, interviniendo con el personal directo de metro línea 1 y contratistas, haciendo énfasis en la adopción de comportamientos seguros en la vía, contribuyendo en su comportamiento en materia vial y de esta manera aportar a la reducción de la accidentalidad vial y disminuir los efectos que ésta pueda generar.

1.1 Objetivos específicos

- Implementar capacitaciones de formación que permitan a los actores de la movilidad mejorar sus competencias y conocimientos respecto de la movilidad segura.
- Garantizar que el contratista de servicios de transporte asigne vehículos seguros al contrato, mediante auditorías documentales.
- Implementar Actividades de prevención, control y seguimiento que permitan dar cumplimiento a la normatividad de seguridad vial.
- Gestión Institucional: Promover en los usuarios de la vía, la adopción de conductas apropiadas y el cumplimiento de las normas de tránsito vigentes. Planear, organizar y ejecutar acciones necesarias para controlar en forma oportuna y segura el normal desarrollo de las actividades cotidianas de los conductores.
- Comportamiento Humano: Capacitar y entrenar a todo el personal que conduzca vehículos dentro de las actividades propias de su cargo, en temas como manejo preventivo (técnicas) y seguridad vial (normatividad).
- Vehículos Seguros: Garantizar el mantenimiento preventivo de los vehículos de la Compañía asignados a los funcionarios.
- Infraestructura Segura: Verificar las condiciones internas de movilidad (garajes) para todos sus usuarios.
- Atención a víctimas: Garantizar la atención oportuna en caso de presentarse algún evento de tránsito, en desarrollo de sus actividades.

2. **Alcance:** El protocolo aplicara a todos los actores viales directos de ML1, Contratistas y Subcontratistas que, dentro del desarrollo de sus actividades rutinarias hagan uso de vehículos en cada una de las obras de la primera línea del metro de Bogotá.

3. Términos clave:

- ✓ **Varada:** quedar detenido un vehículo por una avería.
- ✓ **Accidente de tránsito:** Evento involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados, igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía.
- ✓ **Acción correctiva:** acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- ✓ **Acción preventiva:** acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.
- ✓ **Agente de tránsito:** Todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales.
- ✓ **Conductor:** Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.
- ✓ **ARL:** La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir,

| | | |
|---|---|---|
|  | PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1 |  |
| | INSTRUCTIVO EN CASO DE VARADA | |
| | DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y SST | |

proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente

4. PROTOCOLO EN CASO DE VARADA DE VEHÍCULOS

A través del componente, vehículos seguros dentro del plan estratégico de seguridad vial (PESV) se definen diferentes lineamientos desde la Alta Dirección que permitan el desarrollo de comportamientos y hábitos seguros en la vía, a través del cual se busca que dentro de la operación de conducción se cuenten con unidades motoras seguras, que permitan el cuidado de la integridad física de los funcionarios o contratistas, en todo el Sistema Vial que contribuya a generar una cultura de auto cuidado y respeto de las normas de tránsito y alcanzar el compromiso dentro de la política de seguridad vial de Metro Línea 1 (ML1)

5. QUE HACER EN CASO DE UNA VARADA

La prevención al manejar y el buen mantenimiento del vehículo son claves para evitar esta situación; sin embargo, siempre puede ocurrir un incidente que te provoque una avería. Por esta razón es importante saber cómo actuar en un momento de una varada del vehículo.

5.1 Muévete a un lugar seguro

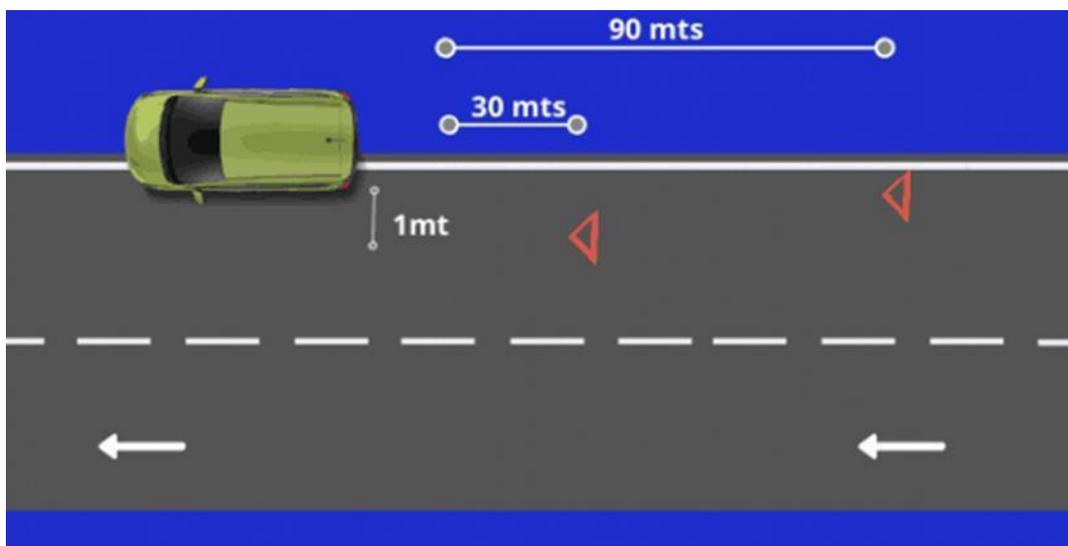
Lo primero que se debe hacer es ubicar el carro en un lugar seguro. Muchas veces la falla ocurre justo cuando vas por el medio del camino y el peligro aumenta en esta zona. Con la ayuda de los otros pasajeros empuja el vehículo hacia al borde de la vía.

Una vez detenido, es importante asegurar el área, ubicando dispositivos que alerten a los demás usuarios de la vía sobre la situación, de tal manera que no se presenten riegos para los demás y para el varado.

Si la vía es de un solo sentido, ubique en el centro del carril una señal (triángulo) de advertencia, a 30 metros del vehículo. Si la vía es de doble sentido, ubique dos triángulos en el centro del carril que ocupa: uno 30 metros adelante y otros 30 metros detrás.

Si el vehículo queda 'botado', ocupando el carril por donde venía circulando, ubique los triángulos a 30 metros y otro a 50 centímetros detrás, formando una zona de seguridad. Y si el vehículo queda ubicado después de una curva o una cima, es importante ubicar un triángulo 150 antes para que 'se vea' con antelación

| | | |
|---|---|---|
|  | <p>PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1</p> |  |
| | <p>INSTRUCTIVO EN CASO DE VARADA</p> | |
| | <p>DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y SST</p> | |



5.2 Hazte visible

Este punto también es de los más importantes. Coloca las crucetas de seguridad y enciende las luces del vehículo, si la falla no es eléctrica. Las crucetas debes ponerlas al menos a 30 metros de distancia, con cierta separación la una de la otra esto servirá como sistemas de seguridad mientras llega la grúa o encuentra la solución a la avería.

Asimismo, tanto de noche como de día, una linterna y un chaleco reflectante también podrían ser grandes aliados. Si no lograste cumplir con el paso 1 y el carro está en medio de la vía, este segundo paso gana todavía más importancia. Por esta razón es tan importante que cuentes con un buen kit de seguridad y no solo porque así lo exige el código nacional de tránsito terrestre.

Usa las herramientas correctamente y revisa si es un problema que puedes solucionar o si necesitas asistencia especializada.

5.3 Apóyate en tu Seguro Todo Riesgo

Si tras un primer chequeo general no diste con la falla del vehículo, o la conseguiste, pero no puedes solucionarla, lo mejor es contactar a tu aseguradora y pedir ayuda. Podrían enviarte una grúa o brindarte uno de los múltiples apoyos del servicio de Carro Taller.

La empresa Metro Línea 1 cuenta con la aseguradora MAPFRE.

Si te sucede algo, comunícate de inmediato con nuestras líneas de atención, las 24 horas del día, los 365 días del año:

- Desde celulares #624
- En Bogotá 3077024
- Para el resto del país 01 8000 519 991

Flujograma protocolo de varada

